

**REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES, A MAURA LÓPEZ
RIVEROS, POR PERÍODO QUE INDICA.**

0068 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, según los artículos 29 y 30 del Decreto Exento N° 754/2022 de Rectoría, los Directores de Departamento serán elegidos mediante elecciones y para optar al nombramiento se requiere tener la categoría de académico Asociado o Titular, jornada completa, además de acreditar experiencia académica en alguna Universidad del Estado de, a lo menos, 5 años.

2. Que, mediante Decreto Exento N° 0873/2022 de Rectoría, se nombró excepcionalmente a Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 27 de septiembre de 2022 y hasta que concluya el proceso de rejerarquización de académicos o hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo que acontezca primero.

3. Que, mediante Decreto Exento N° 0902/2023 de Rectoría, se prorrogó nombramiento excepcional a Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 01 de agosto de 2023 y hasta el término del segundo semestre del año académico 2023.

4. Que por Decreto Exento N° 0386/2024 de Rectoría, se prorrogó nombramiento excepcional a Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 13 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

5. Que por Resolución Exenta N° 045/2024 de la Facultad de Humanidades, se convocó a elección de Director (a) de Departamento de Lenguas Extranjeras.

6. Conforme Constancia de fecha 08 de enero de 2025 emitida por Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la elección antes mencionada no hubo candidatos/as inscritos, y el Consejo de Facultad acordó solicitar la prórroga excepcional del nombramiento de Maura López Riveros desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

7. Que, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

8. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se prorrogará el nombramiento excepcional de la académica mencionada como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades.

9. Memorándum N° 013/2025 de la Decana de la Facultad de Humanidades, al Rector, con visto bueno de la Vicerrectora Académica

10. Correo electrónico de fecha 10 de enero de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

11. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, artículo 52 de la Ley N° 19.880, y Decretos Exentos Nos 754/2022, 0873/2022, 0902/2023 y 0386/2024, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **PRORRÓGASE NOMBRAMIENTO** en forma excepcional, en calidad de **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**, de la Facultad de Humanidades, a **MAURA LÓPEZ RIVEROS**, cédula de identidad N° 13.985.830-1, académica jornada completa, contrata, grado 9, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. Se deja constancia que, según Circular N° 4/2024 emitida por el Contralor Interno, con la entrada en vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N° 14 de 2023 del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto de la Universidad, los cargos y/o funciones, especialmente aquellos cuyo nombramiento provenga de un proceso eleccionario, deberán ser ratificados por las nuevas instancias colegiadas que prescribe el nuevo estatuto. En efecto, las normas internas podrían variar y, por tanto, regularse de distinta manera los nombramientos de dichos cargos y/o funciones. Por ello, atendidas razones de buen servicio, se procederá y autorizará este nombramiento, teniendo siempre presente la transitoriedad del mismo, según lo expuesto.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.15
14:33:01 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.
CGM/CZS/pzb.

REF.: CONVOCA A ELECCIÓN DE UN/UNA
DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO DE
LENGUAS EXTRANJERAS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 045/2024

VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2024.-

VISTOS:

1° Decreto Exento N°0386/2024 que designa
Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras a la académica Maura López
Riveros.

2° Convocatoria a elección de un/una
Director/a de Departamento de Lenguas Extranjeras para el día 27 de diciembre de
2024.

3° Constancia de la Dra. Candy Veas
Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de fecha 2 de
diciembre de 2024, en el cual indica la necesidad de realizar elección para nombrar
un/una Director/a de Departamento de Lenguas Extranjeras.

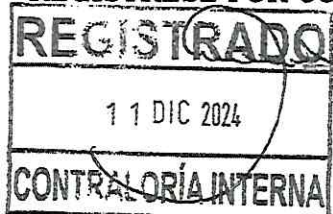
4° Lo dispuesto en el Decreto Exento
N°0754/2022 que aprueba el Reglamento General de Facultades y Decreto TRA N°
396/3/2022 de Contraloría Regional.

RESUELVO:

1° CONVOCASE a elección de un/una
Director/a de Departamento de Lenguas Extranjeras.

2° El Secretario de Facultad en su calidad
de Ministro de Fe, deberá organizar la elección, constituyendo para el efecto la mesa
receptora y escrutadora de sufragios y el procedimiento para la inscripción de los
candidatos.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por PATRICIA FLOR
DE LOURDES
GONZALEZ SAN
MARTIN
Fecha: 2024.12.11
09:32:42 -03'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

DISTRIBUCIÓN: RECTORIA, PRORRECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, CONTRALORÍA INTERNA, FACULTADES (7),
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, REGISTRO CURRICULAR, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL,
OFICINA DE REMUNERACIONES, SECRETARÍA FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTOS FACULTAD DE
HUMANIDADES, ARCHIVO

PGSM/yff



CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 7 de enero de 2025 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo/a Director/a de Departamento se requiere pertenecer a una de las dos más altas jerarquías, tener nombramiento en jornada completa, y ser elegido/a en votación por sus pares.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 045/2025 se realizó la convocatoria para la elección de Director/a del Departamento de Lenguas Extranjeras.
3. Que, finalizado el plazo de inscripción de candidaturas, no hubo candidatos/as inscritos/as, siendo esta la cuarta oportunidad consecutiva en la que no se inscriben candidaturas para esta convocatoria desde 2022.
4. Que, mediante Decreto Exento N° 0386/2024, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de doña Maura López Riveros, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
5. Que, lo anterior se fundó en la importancia que revisten las funciones que desempeñan los Directores de Departamento, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
6. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista, se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos/as disponibles en el Departamento de Lenguas Extranjeras que cumplan con los requisitos, y la importancia de las funciones del cargo.

7. Que, dado lo anterior, la académica Maura López Riveros ha debido continuar ejerciendo las labores de Directora de Departamento desde el 1 de enero de 2025, y deberá continuar ejerciendo el cargo hasta el término del segundo semestre 2025, con el fin de favorecer la continuidad en los procesos de re acreditación de la carrera de Pedagogía en inglés, actualmente en preparación del informe.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA DOÑA MAURA CAROLINA LÓPEZ RIVEROS, RUT 13985830-1, académica jornada completa, jerarquía asistente, grado 9, contrata, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, con 22 horas asignadas en su carga académica para esta labor.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Rector para su Decreto.

Valparaíso, 08 de enero de 2025.

CVF/sgr

Valparaíso, 9 de enero de 2024

MEMORANDUM N°013/2025

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto constancia de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad de nombrar en forma excepcional a la académica Srta. Maura López Riveros como Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras desde el 1 de enero de 2025 hasta el término del segundo semestre 2025.

Agradeciendo de antemano su gestión



Firmado
digitalmente por
PATRICIA FLOR DE
LOURDES GONZALEZ
SAN MARTIN
Fecha: 2025.01.09
10:24:17 -04'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PGSM/yff
c.c.: archivo



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.10
10:14:40 -03'00'

Firmado
digitalmente por
CECILIA DE
LOURDES
ARRIAGADA
A CORREA
CECILIA DE
LOURDES
ARRIAGADA
CORREA
Fecha: 2025.01.09
17:17:11 -03'00'



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADO Memo 13/2025 F.Humanidades Nombramiento excepcional Directora Lenguas Extranjeras

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

10 de enero de 2025, 12:44

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Yasna Flores <yflores@upla.cl>, Candy Veas <cveas@upla.cl>, Patricia González San Martín <plgonzal@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar, remito autorizado por el Rector, el Memorándum N° 13/2025 de la Decana de la Facultad de Humanidades, con el V°b° de la Vicerrectora Académica, respecto a nombramiento excepcional para la académica Srta. **Maura López Riveros**, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 1 de enero de 2025 hasta el término del segundo semestre 2025, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:



Estimada Margarita se da VB a nombramiento de Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras.
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 17:26

Subject: Memo 13/2025 F.Humanidades Nombramiento excepcional Directora Lenguas Extranjeras

Estimado don Carlos,
junto con saludar, remito Memorándum N° 13/2025 con el V°b° de la Vicerrectora Académica, respecto a nombramiento excepcional para la académica Srta. **Maura López Riveros** como Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras desde el 1 de enero de 2025 hasta el término del segundo semestre 2025, para su autorización, si así lo estima pertinente.